

CORPORACION DE CONSULTORIA DE SERVICIOS FRANCO & FALQUEZ

Quito, 30 de abril de 2020

INFORME DE GERENTE

Señores accionistas:

Acorde con el mandato legal previsto en el artículo 263, numeral 4) de la Ley de Compañías, así como a los estatutos de la CORPORACION DE CONSULTORIA DE SERVICIOS FRANCO & FALQUEZ, es mi deber presentar a consideración de los accionistas el informe de actividades de la Compañía, el Balance del estado de resultados del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre 2019.

1.- En el cumplimiento del objeto social de la Empresa:

- La compañía cumplió con el objeto social en el ejercicio 2019.

3.- Situación Legal de CORPORACION DE CONSULTORIA DE SERVICIOS FRANCO & FALQUEZ, ☐ La compañía se encuentra en estado legal Activa a la fecha de elaboración del presente informe.

- La compañía al 31 de diciembre del 2019, presentó que se registraban pérdidas acumuladas, que superen el cincuenta por ciento del capital social, que puedan involucrar a la compañía en la causal de disolución prevista en el numeral 6) del artículo 361 de la Ley de Compañías.
- Se han dado cumplimiento a las Disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas

- Se han presentado las declaraciones de IVA, RET. FTE, y la presentación de los Anexos además del Impuesto a la Renta y con otros impuestos y obligaciones de ley.

4.- Situación Económica de CORPORACION DE CONSULTORIA DE SERVICIOS FRANCO & FALQUEZ,

- La compañía presenta una utilidad al 31 de diciembre del 2019,
- Las operaciones comerciales en el año 2019, nosotros generamos la prestación del servicio lo cual se encuentra debidamente justificado con sus Ingresos y Costos y Gastos del período Fiscal 2019,
- Es todo cuanto puedo manifestar ante los accionistas.

Atentamente:

Falquez García Carla Daniela.

GERENTE GENERAL CORPORACION DE CONSULTORIA DE SERVICIOS
FRANCO & FALQUEZ.